

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.
DEMANDANTE: ICBF EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MENOR IDMU.
DEMANDADOS: HERED. DE ILMER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.
RAD: 760013110005-2019-00357-00.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 1828

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2021

Mediante escrito enviado a través de correo electrónico, se ha recibido el resultado de la prueba al ADN practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el presente proceso.

Por lo anterior el Juzgado, DISPONE:

Por el término de tres días, córrasele traslado a las partes interesadas, del resultado de la prueba de ADN Nro. SSF-DNA-ICBF-2101000549 del 21 de junio de 2021 remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Carlos Ernesto Olarte Mateus
Juez
Familia 005 Oral
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4dde2a192c58eb8d4fe7532cdc6d1358860b2cc3f0e596401ea4288c19750f45

Documento generado en 13/09/2021 04:59:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**